

área social

27 - Agosto - 2010

FSC - INSERTA llevará a cabo un curso de Operario de Lavandería

FSC - INSERTA dentro de su Programa operativo de Lucha contra la discriminación 2007-2013, llevará a cabo, en Octubre, un curso de Operario de Lavandería de 56 horas de duración, para personas con



discapacidad, en el municipio de Las Cabezas de San Juan. Las personas que quieran optar al curso deben de tener cualquier tipo de transporte propio para llegar a la empresa ubicada en un polígono industrial de la localidad.

Si desean más información contacten con Isabel López López, al teléfono 954 460 395 o al correo electrónico sevilla4.fsc@fundaciononce.es.

área accesibilidad

26 - Agosto - 2010

Sistema para atención de personas con movilidad reducida en gasolineras

Una gasolinera del grupo "El Colorado", situada en el parque industrial PISA, de Mairena del Aljarafe ha instalado, desde principios de julio, un dispositivo "Pulsayvoy" en el surtidor para atender a personas de movilidad reducida sin necesidad de que salgan de sus vehículos.

La gasolinera ha acondicionado un surtidor específico señalizado en la calzada tanto a la entrada de la gasolinera, como en el surtidor. Cuando la persona con movilidad reducida llega al surtidor pulsa un timbre que envía una señal a un receptor situado en la oficina y de ahí a un dispositivo tipo reloj que porta el trabajador al que avisa mediante vibración y en el que se muestra el número de dispositivo a atender.

La estación es de autoservicio, pero en el caso de personas con movilidad reducida, se les suministra el combustible y los otros productos o servicios que requieran y se les cobra, sin necesidad de salir del vehículo ni de avisar con señales acústicas. Hasta el momento recurren a este servicio una o dos personas a la semana.

El grupo "El Colorado" tiene previsto extender este sistema -cuyo coste es de unos 1000 euros- a otras de sus estaciones. De las siete gasolineras que conforman el grupo (dos en Chiclana, dos en Estepa, dos en Sevilla y una en Roche-Chiclana), ya se ha instalado en una estación de Mairena y se prevé su colocación en las dos estaciones de servicio de Estepa y en una de las de Chiclana.



El sistema también se ha aplicado a otros servicios de la gasolinera como los aspiradores, el puente de lavado o el servicio de aire y agua. Cada puesto tiene un número que es el que aparece en el reloj del trabajador. De esta manera el trabajador acude directamente al puesto que le solicita.

El sistema "Pulsayvoy" se utiliza también en restaurantes, hoteles, hospitales, etc. como mejora de atención al cliente.

Más información sobre el sistema "Pulsayvoy" en <http://www.pulsayvoy.com/>

27 - Agosto - 2010

El Plan Especial de Tráfico del Centro a la espera de la aprobación definitiva de las modificaciones de la ordenanza de peatones y ciclistas

El Ayuntamiento de Sevilla informa que la puesta en marcha del Plan Especial de Tráfico del Centro, prevista en principio para primeros de septiembre, se retrasará hasta que se apruebe la modificación de la Ordenanza de Peatones y Ciclistas, que le dará cobertura legal.

Los cambios en el texto de la ordenanza han sido aprobados inicialmente en el Pleno del día 16 de julio de 2010 y tras el correspondiente periodo de alegaciones deben ser aprobados definitivamente por el Pleno municipal que se celebrará el próximo 17 de septiembre y posteriormente



publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Será a partir de entonces cuando el Plan Especial de Tráfico del Centro pueda ponerse en marcha.

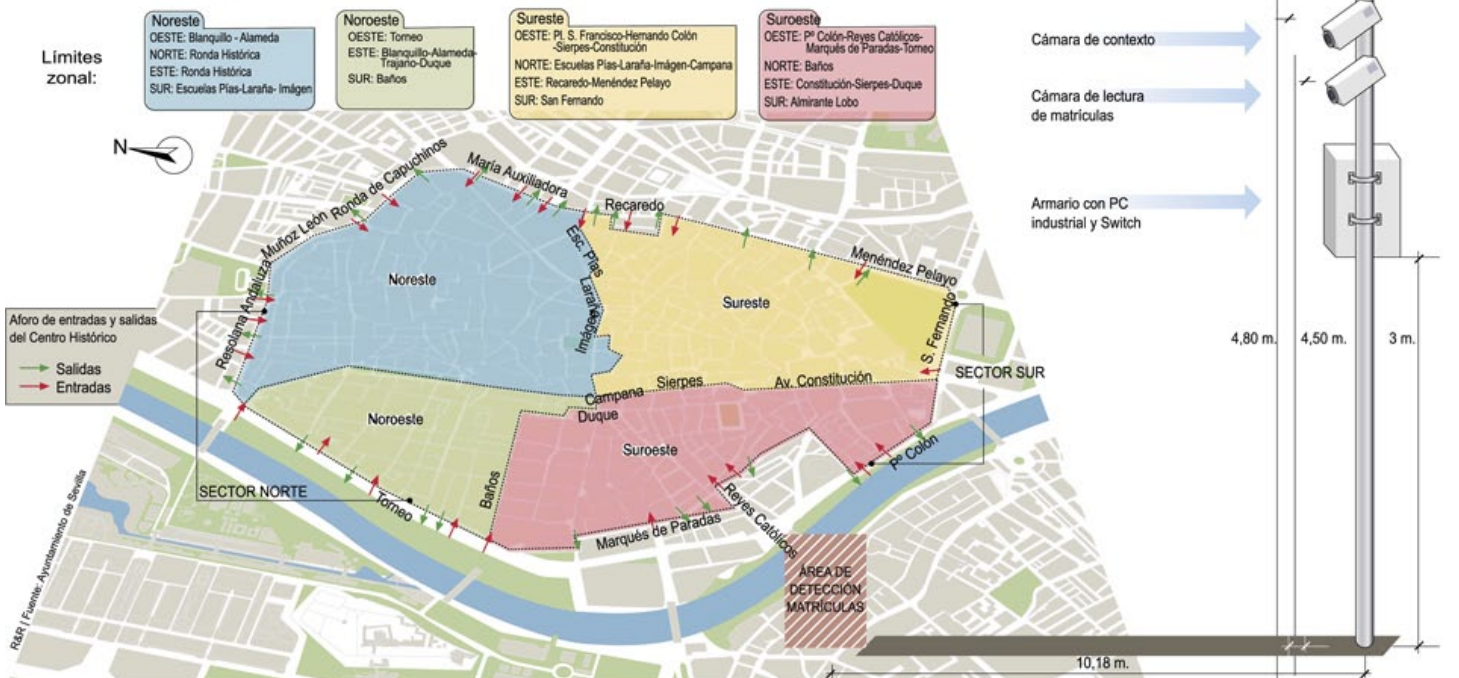
Las modificaciones no prevén una regulación exhaustiva de todos los casos particulares de acceso de vehículos a la zona restringida del Centro y en ellas no se trata la casuística de las personas con movilidad reducida que sean titulares de tarjetas de aparcamiento expedidas por la Junta de Andalucía, por lo que habrá que esperar a una posterior regulación por parte del Ayuntamiento. Según el artículo 127. c del Decreto

293/2009 de la Junta de Andalucía las ordenanzas municipales deben "permitir a los vehículos que lleven personas titulares de una tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida, el acceso a las áreas de circulación y estacionamiento restringido en las mismas condiciones que se establezcan para las personas residentes de las áreas afectadas".

El periodo de presentación de reclamaciones y sugerencias a estas modificaciones es de treinta días a contar a partir del 29 de julio y deben presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la calle Pajaritos, núm. 14, según se indica en el anuncio publicado en el BOP del día 28 de julio de 2010.

El texto de las modificaciones puede consultarse en el Negociado de Administración y Asuntos Generales del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes, Delegación de Gobernación, sito en Avda. Américo Vespucio, núm. 19, en la Isla de la Cartuja.

ORDENACIÓN VIARIA DEL CASCO ANTIGUO



30 - Agosto - 2010

Dos emprendedores sevillanos ofrecerán el sistema "Taximóvil" para personas con discapacidad

Según informa Diario de Sevilla, este sistema lo implantará a partir de enero de 2011 una empresa de multiservicios para taxi constituida por Ricardo Esteve y José María González Girón. La empresa cuenta con una sede durante tres años en el edificio CREA de San Jerónimo gracias a la incubadora de empresas del Ayuntamiento de Sevilla que gestiona la sociedad municipal Sevilla Global.

Entre los servicios que se prestarán desde la nueva empresa destaca el de facilitar el modo en que los usuarios

pueden pedir un transporte por taxi: por Internet, por SMS y por programas específicos instalados en teléfonos GPS.



El sistema empleado será el "Ewhere", de gestión de flotas de taxis que ya funciona en Barcelona, Oviedo e Ibiza, y también en Portugal y Ecuador y que incluye entre sus prestaciones la "gestión de clientes con necesidades especiales". En concreto, por medio de la aplicación Taximóvil para móviles con GPS se permite a personas sordomudas o con discapacidad para hablar pedir un taxi pulsando un botón, sin necesidad de indicar la dirección de

recogida. Automáticamente se recibe un mensaje con el número de taxi que viene en camino y con el tiempo estimado de recogida.

Otros servicios que ofrecerán a los taxistas son el portal corporativo Taxiweb y Taxinet, orientado este último a hoteles, restaurantes, clínicas y cualquier establecimiento que requiera un vehículo con regularidad.

Más información:

Diario de Sevilla:

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/778140/una/nueva/emisora/taxi/ofrecera/servicios/por/internet/sms/y/movil.html>

Sobre el sistema Ewhere:

<http://www.ewhere.es>



Centro de Referencia de la Discapacidad

Dirección provisional:

C/ Patricio Sáenz 7

41003 - SEVILLA

Tlfs.: 954 916 146 - 680 518 963

Fax: 954 908 868

centrodereferencia@discapacidadsevilla.org

www.discapacidadsevilla.org



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Bienestar Social



AGRADIS
SERVICIOS DE CAPACIDAD